



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N° 32

En Paredones a 21 días del mes de octubre de 2011, siendo las 09:08 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Patricio Urzúa Correa, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

1. AUDIENCIA SR. JORGE POZO JERIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.
TEMA: PROYECTO REPOSICIÓN DE AMBULANCIA Y PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE EJECUCIÓN SALDO PROYECTO DE SALUD RURAL 2009.

Sr. Alcalde: Da- la palabra al Jefe del Departamento de Salud para que se refiera al Proyecto de Reposición de ambulancia y respecto al saldo Proyecto de Salud Rural 2009. En relación al Proyecto de Ambulancia explica, es porque se presento una cartera de proyectos al Consejo Regional respecto a la necesidad de ambulancia para la Región y de la Provincia solo había una solicitada para Pichilemu y se rechazo la propuesta, hasta que se completara la información, ya que algunos Consejeros sabían de la necesidad por ejemplo de Paredones pero no figuraba.

Jefe Depto. Salud: Señala que en el primer oficio consta el ingreso con fecha 12 de agosto de la petición al Servicio, después hay un segundo oficio el cual señala que ya se había ingresado la petición, agrega otros documentos en el cual señalaba que Paredones estaba incluido en ese proyecto, a lo cual después señalaba que se consideraban los kilómetros recorridos de las ambulancia y los años, además menciona que la ambulancia ya se mando a reparar.

Concejal Cornejo: Consulta que es lo que falta para que se concrete el tema de las ambulancias.

Jefe Depto. Salud: Señala que deben informar a los Consejeros que se había realizado la petición.

Concejal Marín: Plantea que los paramédicos le han señalado que las ambulancias más antiguas que hay son muy incomodas.

Sr. Alcalde: Señala que ya aclarado el tema del proyecto de ambulancia deben analizar la ejecución de Saldo.

Jefe Depto. Salud: Señala que les quieren solicitar al Concejo Municipal que los autoricen para utilizar esos fondos del 2009 por administración directa, ya que al licitar alrededor del 30% se lo lleva en ganancia el contratista y lo que se pretende es hacer los trabajos necesarios para lograr la autorización sanitaria de las tres postas, agrega que esos recursos son del 2009 pero llegaron el 2010, señala un documento en el cual menciona lo que se va a realizar en cada una de las postas. Agrega que existe un proyecto con los japoneses que aun no se sabe si se va a aprobar.

Concejal Araya: Señala que deben tener las cotizaciones correspondientes para que después no hayan problemas ni malos entendidos.

Respecto a lo solicitado se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 86 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE AUTORIZAR A EJECUTAR PROYECTOS QUE SERAN FINANCIADOS CON SALDO NO EJECUTADO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION DE SALUD RURAL 2009", POR LA SUMA DE \$ 7.468.558.- (SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

Sr. Alcalde: Señala que el dentista que está atendiendo por la Junaeb va a atender a los adultos también en San Pedro de Alcántara los días lunes, por lo cual se deben inscribir con el paramédico, agrega que se va a realizar un operativo dental el día 05 de noviembre en todas las postas.

Jefe Depto. Salud: Señala que es meritorio lo que está realizando el Dentista, agrega que se está realizando un estudio sobre el impacto del flúor en la dentadura de los niños.

Concejal Guerrero: Señala que anteriormente hubo un programa en los colegios en donde los hacían enjuagarse los dientes con flúor.

Jefe Depto. Salud: Señala que se reunió con el Seremi de Salud y con el encargado de Salud Dental para mostrarle el tema y señala que anteriormente la Comuna no figuraba con casos de fluorosis. Agrega que se llevarán a algunos niños para que los evalúen al respecto.

2. ANÁLISIS PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012. ASISTE JEFE DAEM (S) Y HABILITADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

Jefe Daem (s): Señala que como figura en la tabla, van a analizar la situación del Desarrollo Educativo para el año 2012, menciona que la presencia del Habilitado tiene que ver netamente con el tema económico. Hace entrega de un compendio de cada una de las Escuelas con el fin de analizar cada una de ellas. Agrega que la matrícula viene a la baja y menciona que se considero en cada uno de los Establecimientos la proyección de matrícula que les hicieron llegar las Escuelas, pero que de todas formas en algunos tiene dudas, por lo cual revisará con los antecedentes necesarios a fin de evitar lo sucedido el año pasado.

Concejal Gurrero: Consulta si respecto a eso no se puede sancionar ya que están faltando a la verdad.

Jefe Daem (s): Menciona que la escuela de Cutemu de tener 101 alumnos bajo alrededor de 90 sumando los de básica y pre-básica.

Concejal Guerrero: Señala si se puede saber cuántos alumnos van por curso.

Jefe Daem (s): Señala la dotación docente de ese establecimiento para el año 2012



Concejal Urzúa Canales: Consulta si don Carlos José va a seguir en Cutemu.

Jefe Daem (s): Señala que se está analizando ese tema, pero que hasta el momento la idea es reubicarlo.

Se analiza respecto a las horas de encargado de escuela de don Carlos José.

Secretaria Municipal: Señala que deben definir en que se van a utilizar esas horas.

Jefe Daem (s): Señala que en Cutemu realizaba 6 horas como encargado de Enlaces y 6 horas de apoyo a la Dirección, ahora está realizando un reemplazo de 38 horas en El Calvario.

Continuando con el análisis señala que se está solicitando a los Directores que ya no pidan más equipamiento por la ley SEP.

Concejal Cornejo: Señala que aparecen horas para el CRA y menos para Inglés, consulta por qué no se usan más horas para los talleres de inglés para que los niños aprendan más.

Jefe Daem (s): Señala que la Ley establece que los colegios tienen clases de inglés de quinto a octavo por currículum lo cual está incluido y lo que aparece ahí son talleres de inglés.

Concejal Marín: Señala que si contratan a un profesor de Inglés debe ser una persona que sepa del idioma.

Jefe Daem (s): Señala que la propuesta es optimizar los recursos, ya que los establecimientos están con equipamiento suficiente, por lo que sería óptimo invertir en recursos humanos.

Administradora Municipal: Señala que hay una diferencia entre lo que se necesita y las horas contratadas.

Jefe Daem (s): Señala que son las seis horas de Don Carlos José, continuando con el análisis se mencionan los requerimientos de la Escuela de San Pedro de Alcántara, señala que hay dos docentes que quizás puedan acogerse al beneficio de las seis horas menos en aula.

Concejal Urzua Canales: Consulta si va a concurso el cargo de Director de la Escuela San Pedro de Alcántara.

Jefe Daem (s): Señala que si, agrega que en el caso de que postule una sola persona al cargo queda nulo el concurso.

Concejal Urzua Correa: Consulta que pasa con el puesto si no hay más interesados, si se queda la misma persona.

Jefe Daem (s): Señala que ese cargo quedaría vacante.

Respecto a la propuesta de El Potrero según lo presentado por el Director calza justo, señala que se está chequeando la cantidad de alumnos para kínder y agrega que se está estudiando la posibilidad de hacer cambios de algunos Directores.



Concejal Guerrero: Consulta quien fiscaliza si las personas realizan realmente lo que dicen en esas horas, agrega que también sería bueno realizar cambios.

Jefe Daem (s): Señala que se deben realizar ajustes serios.

Concejal Araya: Señala que si quieren que se haga algo en la Educación, lo debe hacer el Departamento y el Concejo no se debería involucrar.

Concejal Cornejo: Consulta si las horas de apoyo a UTP son necesarios.

Jefe Daem (s): Señala que sí, ya que debe haber una persona que conozca ese tema y le preste apoyo a quien este como encargado de UTP. Respecto a Bucalemu señala que es una de las Escuelas que tiene mayor cantidad de alumnos en prebásica, respecto a lo que se había mencionado anteriormente de que Integra captaría los niños de kínder señala que no será así, ya que el Ministerio no le da el pase a Integra, agrega que se puede fusionar un curso en Bucalemu.

Sr. Alcalde: Señala que esos cambios los debería analizar el departamento.

Jefe Daem (s): Señala algunos temas de la escuela básica respecto a la cantidad de alumnos y cursos, menciona que para el 2012 está la vacante del Director, como también el vencimiento de contrato de la Sra. Olivia Salas. Plantea la dotación para la escuela M.U.D.

Concejal Marín: Señala que respecto a lo mencionado ha tenido reclamos respecto a los talleres de inglés.

Jefe Daem (s): Señala que cuando asumió como Jefe Daem intento seguir con los talleres de inglés, pero no fue posible porque muchas veces no cuadraban los horarios de reuniones con el de las clases, por lo que ahora hay otra persona haciendo esos talleres. Agrega que él está considerado en esa dotación con las 30 horas para la Escuela Básica ya que su contrato es ese y no sabe lo que va a pasar el próximo año respecto al tema del Departamento de Educación.

Concejal Marín: Consulta si el próximo año hay que postular el cargo o va a quedar Don Juan Silva.

Sr. Alcalde: Señala que se debe llamar a concurso en algún momento.

Jefe Daem (s): Menciona que el Ministerio faculta para que se mantenga por un tiempo más, pero agrega que el está cumpliendo una función que espera que termine el 31 de Diciembre.

Concejal Guerrero: Consulta si él como jefe Daem considera que hace falta un cambio estructural en el Departamento.

Jefe Daem (s): Señala que lo ha solicitado pero no ha obtenido respuesta al respecto. Continuando con la escuela Básica indica que a la Sra. Hilda Aguilera también se le caduca su contrato y se refiere a situación de Sumarios.



Secretaria Municipal: Señala que respecto a la petición de un psicólogo con 44 hrs. para la Escuela Básica, plantea que quizás esta siendo mal aprovechado el recurso según lo planteado en reunión sostenida anteriormente.

Jefe Daem (s): Respecto al Liceo menciona que se debe llamar a concurso el cargo de Director, como también las horas de Inspector General que las realiza don Daniel Díaz.

Concejal Guerrero: Señala que don Daniel ha realizado un muy trabajo como inspector.

Jefe Daem (s): Señala que en el Liceo no tienen proyecto de Ley SEP porque no les llega ese recurso, se refiere a tres horas libres que tiene el Sr. Héctor Miño, lo cual lo debe analizar con el Director, respecto al caso de Don Aladino señala que él se encuentra con sumario y aún está con Licencia.

Se analizan algunos temas de sumarios como el de Don Aladino Bravo y la pérdida de dinero del Liceo. Agrega que falta definir algunos temas legales para finalizar los sumarios que aún no están pendientes.

Jefe Daem (s): Respecto a las escuelas básicas rurales, indica que también las matriculas han bajado, agrega que se debe definir la situación de la Srta. Karina González quien está en El Quillay pero es titular en Cutemu. Por otra parte, informa que la Sra. Udelia Reyes va a solicitar el beneficio de las 6 horas, que van a tener que ser cubiertas y en cuanto al caso de El Calvario, señala que es una de las Escuelas que ha subido en matrícula y que los dos profesores están a contrata.

Se analiza en detalle la situación del resto de los Establecimientos.

3. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE REDISTRIBUCIÓN DE SALDO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SALÓN MULTIUSO MUNICIPAL".

Director de Obras (s): Señala que se está postulando la redistribución de los recursos para realizar la "Construcción Salón Multiuso Municipal", para construir camarines en El Potrero y también para reparar la Multicancha de Los Romeros, menciona que esos dineros estaban perdidos por lo cual se están solicitando nuevamente.

Concejal Cornejo: Plantea que deberían informarles antes de que se informe a la comunidad, por lo cual es bueno que si van a necesitar el apoyo deberían informarles antes a ellos.

Concejal Guerrero: Señala si se adopto algún acuerdo para deshacer el proyecto, que ya se había acordado el de Construcción del Salón y además consulta si pueden tomar un acuerdo en un supuesto ya que los dineros aun no están aprobados.

Secretaria Municipal: Señala que ya se había tomado un acuerdo antes y que incluso se acordó distribuir algunos materiales a otras obras, respecto al acuerdo de hoy se supone que la plata está destinada para ejecutar un proyecto pero para re postular a esos recursos debe haber un nuevo proyecto elaborado.



Se señala que queda un saldo de alrededor de treinta millones.

Concejal Marín: Consulta porque no se ejecuto ese proyecto.

Administradora Municipal: Señala que el espacio se utilizó en las oficinas modulares, el diseño se puede utilizar para otro proyecto pero el saldo no alcanza.

Concejal Cornejo: Solicita que hagan llegar los nombres de los proyectos.

Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 87 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA REASIGNAR EL SALDO NO EJECUTADO DEL PROYECTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - FRIL 2009, DENOMINADO "CONSTRUCCION SALON MULTIUSO MUNICIPAL", CORRESPONDIENTE A \$ 33.125.450.- (TREINTA Y TRES MILLONES, CIENTO VEINTICINCO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) AL FINANCIAMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE SERAN PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Construcción de Camarines Estadio sector el Potrero.	\$ 14.741.172.-
Reposición pavimento multicancha sector La Quebrada de Los Romeros (dañada por el terremoto)	\$ 18.384.278.-

Concejal Guerrero: Plantea que respecto de los Proyectos anteriores, no se le otorgue a la misma persona que hizo la multicancha de los Barros.

Jefe Dom (s): Señala que una vez que lleguen los recursos se debe analizar la modalidad.

4. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES".

Director de Obras (s): Señala que la modalidad de ejecución el Proyecto era mediante administración directa, pero son demasiados temas los que se deben ver, como contratar bodegas, vehículos para traslado de trabajadores, etc.

Administradora Municipal: Señala que el proyecto estaba para administración directa y la idea es que sea por trato directo.

Director de Obras (s): Señala que hay tres sectores en donde se van a realizar veredas por lo cual pueden proponer contratistas.

Concejal Cornejo: Consulta en que parte de Bucalemu van a colocar veredas.

Se señala que será toda la Avenida principal y en Alcántara se van a realizar en la calle del Estadio y la que va para la parroquia.



Respecto a lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 88 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE AUTORIZA A EJECUTAR EL PROYECTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - IRAL 2011, DENOMINADO "CONSTRUCCION Y REPARACION DE VEREDAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE PAREDONES" APROBADO POR UN MONTO DE \$ 25.050.000.- (VEINTICINCO MILLONES, CINCUENTA MIL PESOS), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

5. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE ASIGNACIÓN DE VIVIENDA AL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS.

Concejal Cornejo: Consulta de cuanto es esa asignación en dinero.

Secretaria Municipal: Señala que es una asignación de arriendo, anteriormente menciona que se había acordado una asignación para el Sr. Moreno de \$ 100.000.-

Concejal Marín: Consulta si está el dinero.

Secretaria Municipal: Señala que es una asignación que se estaba otorgando al Director de Obras anterior.

Concejal Guerreo: Señala que lo traía dentro de sus varios y era otorgarle un bono por el tema del traslado.

Concejal Cornejo: Señala que no será mejor otorgarle un bono.

Secretaria Municipal: Señala que no se puede otorgar un bono ya que solo se le puede cancelar el sueldo y las asignaciones que establece la ley y no se puede hacer nada más.

Concejal Urzúa Canales: Le señala al Director de Obras que al menos esta la disposición de los Sres. Concejales.

Respecto a lo anterior se acuerda lo anterior:

ACUERDO N° 89, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA OTORGAR BENEFICIO DE VIVIENDA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES, HOMOLOGANDO EL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 89° DE LA LEY 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

6. EXPOSICIÓN CONCEJALES QUE ASISTIERON AL CURSO SOBRE FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL.

Concejal Cornejo: Señala que lo primero que quiere señalar es que se puede bajar del Sifim todos los datos de los distintos servicios, señala que para conocer más el tema hay que conectarse a Internet ya que la capacitación es algo superficial del tema.

Concejal Guerrero: Plantea que trae el tema de cambio de celulares por lo menos para responder los mail, además agrega que tiene un reclamo por el cobro excesivo por los minutos en que se excede, ya que deberían ver un sistema de que se corte cuando uno se excede en los minutos a otras compañías.



Administradora Municipal: Señala que hay una ofertas de movistar que son con tiempo limitado y se le asigna una cantidad de minutos a cada celular, vale \$ 60.000 y las llamadas que estén dentro del plan son libres, pero se debe tomar la decisión, agrega que a Entel se solicitó la información pero no le han enviado nada, respecto a internet se contrata por separado.

Concejal Urzúa Canales: Indica que terminado el punto anterior solicita explicar la presencia del Sr. Silva.

Jefe Daem (s): Señala que cuando llegó a la oficina tenía llamadas desde el Ministerio en el cual le avisaban que estaban aprobando el FAGEM pero que se debía realizar una modificación ya que las iniciativas debían ser cambiadas de categorías y al cambiarlas de categoría hay que eliminarlas y al eliminarlas aparecen con otro número y al aparecer con otro número necesitan la aprobación del Concejo; agrega que las iniciativas son las mismas solo que en la plataforma van a aparecer con otro número.

Respecto a lo planteado por el Jefe Daem (s) se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 90, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA GESTION DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE PAREDONES", EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA ACCEDER A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011, EL CUAL CONTEMPLA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS POR LOS MONTOS QUE INDICA:

N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO (\$)
1	Cancelación de deudas previsionales pendientes a diciembre 2010.	\$ 9.301.689.-
2	Cancelación deudas de Perfeccionamiento Docente pendiente a diciembre de 2010.	\$ 13.000.000.-
3	Implementación de sistema interno de conectividad, banda ancha, para Establecimientos Educativos de la Comuna.	\$ 5.000.000.-
4	Adquisición de vajilla y utensilios para comedores y cocinas Internados Escuela Básica de Paredones y Enseñanza Media.	\$ 1.823.006.-
5	Realización de actividades deportivas y culturales para comunidad escolar de la Comuna.	\$ 5.224.694.-
6	Reparaciones menores a dependencias del Liceo de Paredones.	\$ 3.000.000.-
8	Implementación de sistema de evacuación, zona de Seguridad Escuela Bucalemu.	\$ 1.000.000.-
12	Mejoras a los sistemas eléctricos y sanitarios y otras acciones conducentes a la obtención del reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación de los Internados de Básica y Media de la Comuna.	\$ 5.000.000.-
15	Mejoramiento acceso Escuelas Los Copihues de El Calvario y Lo Valdivia.	\$ 2.000.000.-
16	Instalación de sistema de protección para PC ó netbooks al interior de las salas de clases.	\$ 2.250.000.-
17	Mejoramiento condiciones de estadía de los alumnos Escuela El Peral (pavimentación patio).	\$ 750.000.-



18	Cierre perimetral Escuela San Pedro de Alcántara.	\$ 1.400.000.-
20	Adquisición de implementación deportiva para las distintas Unidades Educativas de la Comuna.	\$ 5.000.000.-
21	Adquisición de Uniformes Institucionales para Asistentes de la Educación.	\$ 2.000.000.-
22	Adquisición e Instalación de sistema de calefacción para Internados de la Comuna (compra de calefactores a leña).	\$ 2.000.000.-
23	Implementación sistema de seguridad, alarma para el Liceo de Paredones.	\$ 2.000.000.-
24	Reposición de camarotes y roja de cama para Internado Liceo Enseñanza Básica y Media de Paredones.	\$ 6.500.000.-
25	Compra de mobiliario Escuelas de la Comuna para implementación de nuevos espacios educativos.	\$ 4.000.000.-
26	Adquisición de equipamiento para mejorar los aprendizajes de alumnos internos de la Comuna (computadores, data show, televisores, software e impresoras).	\$ 3.000.000.-
	TOTAL	\$ 74.249.389.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ACUERDO REEMPLAZA AL ACUERDO N° 59 DE SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2011.

7. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **INVITACION DEL GOBERNADOR PROVINCIAL Y DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA;** Invitan a participar del Seminario Ordenanzas Municipales Ambientales y Tenencia Responsable de mascotas, a realizarse el 22 de octubre a las 11:00 hrs. En Santiago.
- **CARTA COMITÉ DE VILLA ESPERANZA;** Plantea que como Comité el anhelo es tener un terreno para la vivienda propia, por lo cual solicitan ser considerados en el presupuesto del año 2012.

Lo anterior se derivara al Departamento de Finanzas.

- **CARTA COMITÉ DE VIVIENDA EL ESFUERZO;** Solicitan excavación y tapado para ampliación de red de agua potable.

Lo anterior se derivara al Departamento de Obras.

- **SOLICITUD DE PRESIDENTE COMUNAL ANFUR:** Solicita estadio Municipal para Final Comunal Anfur para el día 22 de octubre.
- **JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO DE ALCANTARA;** Solicita subvención u aporte de un millón de pesos para la compra de un terreno que tendrá la finalidad de ser utilizado como un recinto para realizar actividades.

Concejal Urzúa Canales: Señala que ya se dio una parte de dinero por el terreno al dueño, se pretende en la próxima trilla reunir dos millones de pesos y les faltaría uno para completar el saldo, se agrega que el terreno es de siete mil metros cuadrados.

La solicitud anterior se derivara al departamento de finanzas.



- **CARTA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES;** Invita a participar del cuarto Congreso Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre.

A lo anterior participaran los concejales, Guerrero, Urzúa Correa, Araya, Cornejo y Marín.

8. VARIOS.

Concejal Guerrero:

- Señala que la Sra. Cristina Arenas necesita que la visiten en su casa por el estado de su vivienda.
- Respecto a la camioneta verde plantea que debería quedar para obras y social ya que ellos lo necesitan mucho.

Administradora Municipal: Señala que esta en eso, e incluso la maneja solo don José Medina.

Concejal Guerrero:

- Solicita corte de arbustos en los caminos, lo anterior para que se oficie a vialidad.

Concejal Araya:

- Reitera posibilidad de contenedores de basura con tapa.

Administradora Municipal: Señala que ya están viendo el tema con don José Medina.

Concejal Araya:

- Solicita dos o tres luminarias para el sector de Querelema.

Concejal Cornejo:

- Solicita personal de Servicio País o de la Dirección de Obras para trabajar en caminos de Pasaje Las Rosas con Piedra Blanca, ya que hay personas que están comprando y no tienen camino, por lo que la idea es ir a trazar esos caminos.

Concejal Marín:

- Señala que los vecinos de la Población Sergio Reyes solicitan basureros y mejorar la entrada, ya que hay tres entradas pero las tres en mal estado. Solicita ver si con vialidad se puede hacer algo para esas entradas.

Concejal Urzúa Canales:

- Solicita agilizar el tema del eléctrico ya que va a llegar el verano y las luminarias de la plaza de San Pedro de Alcántara están todas en mal estado.
- Consulta por camión de basura ya que no pasó el miércoles a San Pedro de Alcántara.

Administradora Municipal: Señala que el camión tenía un problema con la placa compactadora, menciona que vinieron de la empresa y arreglaron esa parte y respecto al otro camión hubo un día que le debían sacar revisión técnica pero ya lo solucionaron.



Secretaria Municipal: Informa que el día lunes se va a constituir el Consejo de la Sociedad Civil.

Se levanta la Sesión a las 13:20 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDON
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE PAREDON
ALCALDE
JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

**TABLA DE SESION ORDINARIA N° 32
21 DE OCTUBRE DE 2011 (09:00 hrs.)**

- Audiencia Sr. Jorge Pozo Jeria, Jefe del Departamento de Salud. Tema: Proyecto Reposición de Ambulancia y pronunciamiento del Concejo sobre ejecución saldo Proyecto de Salud Rural 2009.
- Análisis Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2012. Asiste Jefe Daem (S) y Habilitado del área de Educación.
- Pronunciamiento del Concejo sobre redistribución de saldo del Proyecto "Construcción Salón Multiuso Municipal".
- Pronunciamiento del Concejo sobre modalidad de ejecución del Proyecto "Construcción y reparación de veredas varios sectores".
- Pronunciamiento del Concejo sobre Asignación de Vivienda al cargo de Jefe del Departamento de Obras.
- Exposición Concejales que asistieron al curso sobre Fundamentos Jurídicos y Financieros para la Gestión Municipal.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.